



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A. CECHACOTRANS.

Resolución N° 023 -C90-013-2013-ANT

TELEFONO: 0998199313 - 0997412361

Correos: berfig@hotmail.es / ciacechacotrans19@outlook.com
CHARAPOTÓ - SUCRE. MANABÍ

INFORME DE GESTION DE GERENTE

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A.
CECHACOTRANS.**

Charapotó.

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A. CECHACOTRANS., de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la mismo entrego a ustedes el balance anual e informe económico, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio.

Ingreso la cantidad de \$ 24.535,21 dólares en base a la venta de servicios de transporte y de cuotas ordinarias, las mismas que sirvieron para solventar los gastos que se originan de la actividad de la Compañía.

Se dio cumplimiento a las obligaciones que mantuvo la compañía durante el periodo económico del año 2017, las cuales generaron un egreso de \$ 24.396,40. Dejando muy poca utilidad, nos da la idea de que este negocio puede llegar a ser rentable.

Se logró financiamiento para la compra de equipo. Esperando que en el próximo periodo terminemos con mayor utilidad, al generar mejores ingresos.

Sin otro particular de importancia que informar, me suscribo de ustedes.

Charapotó, 30 de marzo de 2018

Atentamente,

Ing. Diego Armando Bermúdez Figueroa

GERENTE

C.I. 1310634991

berfig@hotmail.es

Correo Electrónico